

¡Un Gobierno para todos!



MUNICIPIO DE CHANKOM, YUCATÁN PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO (2024 – 2027)



Un Gobierno para todos:

Chankom, Yucatán 06 de enero de 2026.

Auditoria Superior del Estado de Yucatán
Lic. Rubén de Jesús Arjona Ortiz, MDF
auditor del despacho de la auditoría superior del estado de Yucatán.
calle 62 No 467 col. Mil piedras
Mérida, Yucatán. CP 97298

OFICIO: AS/DASE/69/0212/25.

ASUNTO: En respuesta

Solicitud de información de la cuenta pública 2025

en relación a la orden de Auditoria de la solicitud de información, derivado del proceso de la fiscalización de la cuenta pública 2025, de acuerdo al oficio AS/DASE/69/0212/25.

Se presenta la solicitud de información en relación con la fiscalización correspondiente a la cuenta pública 2025.

Se remite un USB marca ADATA con 16 GB con el archivo electrónico de la solicitud de información cuenta pública 2025.

Se remite un total de 251 hojas foliadas del 1 al 251 . nota de la estructura de archivo electrónico de la solicitud de información de la cuenta publica

000173



RECEPCIÓN DE INFORMES
DE LA CUENTA PÚBLICA
Y CORRESPONDENCIA

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2024 - 2027
CHANKOM,
YUCATAN

09 ENE. 2026

Concepcion Tamay No 17
C. CONCEPCION TAMAY NOH
PRESIDENTA MUNICIPAL
ADMINISTRACION 2024-2027
CHANKOM, YUCATAN

RECIBIDO

HORA:

14:27

Vo. Bo

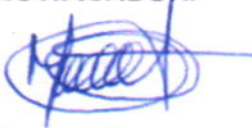
Una memoria USB con No. de serie DE9C-B4B3 y estructura de archivos en 251 Págs.

NOTIFICACIÓN

**H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN.
C. CONCEPCIÓN TAMAY NOH,
PRESIDENTA MUNICIPAL.
DOMICILIO CONOCIDO, PALACIO MUNICIPAL
PRESENTE.**

En Mérida, Yucatán, siendo las 12 horas con 00 minutos, del día 03 del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, quien suscribe el/la C. Marciano Aban Tun, en mi carácter de comisionado de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY), encontrándome en el domicilio que ocupa la ASEY en la calle 62 No. 467 entre 69 y 73 colonia Mil Piedras, C.P. 97298, de la ciudad de Mérida, Yucatán, en la fecha y hora arriba citada, hago constar que se encuentra presente el/la ciudadano/a Concepción Tamay Noh, quien se identifica con Credencial para votar número IDMEX1968150060, expedida por Instituto Nacional Electoral, por lo que procedo a identificarme ante él/ella, exhibiendo el oficio de comisión número AS/DANA/59/2511/25 de fecha 25 de noviembre de 2025 y la credencial número 191 que contiene mi fotografía, nombre y cargo, ambos documentos expedidos por el Lic. Rubén de Jesús Arjona Ortiz M.D.F., Auditor Superior del Estado de Yucatán. Acto seguido procedo a notificarle y hacerle entrega de un original del oficio AS/DASE/69/0212/25 de fecha 02 de diciembre de 2025 expedido por el Auditor Superior del Estado de Yucatán, Lic. Rubén de Jesús Arjona Ortiz, M.D.F., así como de la presente notificación en cumplimiento del artículo 158 del Código Fiscal del Estado de Yucatán, aplicado supletoriamente de conformidad con el artículo 6 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán.

Observaciones: SM observaciones

NOTIFICADOR.	QUIEN RECIBE LA NOTIFICACIÓN.
 <u>C. Marciano Aban Tun</u> Nombre y Firma.	<u>Concepción Tamay Noh</u> <u>C. Concepción Tamay Noh</u> Nombre y Firma.

La Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY) es responsable del tratamiento de sus datos personales que serán utilizados con la finalidad de Obtener de las entidades fiscalizadas, servidores públicos y de los particulares, sean estos personas físicas o morales, la información que con motivo de la fiscalización de la cuenta pública se requiera. De la misma manera, se informo que no se recaba información relativa a datos sensibles, así como tampoco se realizarán transferencias de datos personales recabados, salvo en los casos en los que medie requerimiento de autoridad judicial competente, cuando lo señale de manera expresa alguna Ley o con motivo del ejercicio de sus funciones. La solicitud para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales, podrá realizarse de manera personal en la Unidad de Transparencia de esta Auditoría Superior del Estado de Yucatán, ubicada en la Calle 62 No. 467 por 69 y 73 Colonia Piedras, C.P. 97298 Mérida, Yucatán, México, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO de ASEY, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformanacional.org.mx/>. Sitio donde puede consultar el aviso de privacidad integral <https://asey.gob.mx/web/>



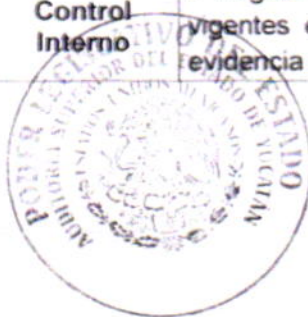
Oficio Núm. AS/DASE/69/0212/25
Asunto: Solicitud de información
Mérida, Yucatán a 2 de diciembre de 2025.

H. AYUNTAMIENTO DE CHANKOM, YUCATÁN.
DOMICILIO CONOCIDO, PALACIO MUNICIPAL.
AT'N C. CONCEPCIÓN TAMAY NOH.
PRESIDENTA MUNICIPAL.
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 16 párrafo primero, 116 fracción II párrafo sexto y 134 párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 30 fracción VII, 43 Bis párrafo cuarto y 107 párrafos primero y segundo de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 1 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 4, 5 párrafo tercero, 148, 152 fracción II, 153, 154, 155, 157, 158 en relación al artículo 156, fracción I, incisos a), b), c), e) y f) y fracción II, incisos a) y b), 159, 160 párrafo primero, 161, 175, 178, 190 y 208, de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 65 fracción II y 69 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; 1, 7, 8, 13, 14 fracciones I, XI y XXV, 15, 23 fracciones I, XV y XVI y 90 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán; 41 inciso c) fracción VIII, 55 fracciones I y II, 122, 124, 125, 126, 144, 145, 147, 148 y 149 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 58 y 157 del Código Fiscal del Estado de Yucatán de aplicación supletoria, de conformidad con el artículo 6 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización números 100, 200 y 400; se emite la presente **SOLICITUD DE INFORMACIÓN**, a fin de que proporcione la documentación e información que se señala en este oficio para la planeación de la fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal de dos mil veinticinco, misma que se señala a continuación:

CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Rubro	Información Solicitada
Disposicione s y Documentos Generales	<ul style="list-style-type: none">• Descriptiva de puestos y organigrama vigente y autorizado dividido por departamentos. (Remitir en archivo electrónico en formato PDF).• Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2025.• Acta de Cabildo en la que se aprobó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025 y de ser el caso, aquellas actas en las que se aprobaron las modificaciones a dicho presupuesto. (Remitir en archivo electrónico en formato PDF).
Control Interno	<ul style="list-style-type: none">• Reglamentos, circulares y disposiciones administrativas municipales vigentes en el ejercicio 2025, Actas de Cabildo de su aprobación y evidencia de la publicación de dichos documentos en la Gaceta Municipal



Rubro	Información Solicitada
	<p>o página oficial según corresponda. (Remitir en archivo electrónico en formato PDF).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de sesiones de comité de control interno.
Ingresos	<ul style="list-style-type: none"> • Constancias de Participaciones, Aportaciones y del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles expedidas por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) de los recursos del ejercicio 2025, de los meses de enero a octubre. (Remitir en archivo electrónico en formato PDF). • Acuse del oficio mediante el cual se informó a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) sobre la(s) cuenta(s) bancaria(s) en la que se recibieron y administraron los recursos de las Participaciones (Ramo 28) y Ramo 33 del ejercicio 2025. (Remitir en archivo electrónico en formato PDF). • Los archivos electrónicos XML y PDF que se hayan emitido por los ingresos recibidos (timbrados) por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, otros ingresos y por las aportaciones recibidas, de los meses de enero a octubre del ejercicio fiscal 2025.
Servicios Personales	<ul style="list-style-type: none"> • Plantilla de personal autorizada vigente correspondiente a los meses de enero a octubre del ejercicio 2025, clasificada en categorías de puestos con la descripción de las claves, así como el tipo de puesto; tabulador, catálogo de puestos con número de plazas autorizados, se anexa formato Excel para su llenado (Remitir los archivos electrónicos de Excel llenado y el de formato PDF); así como las Actas de Cabildo en que se aprobaron dichos documentos. (Remitir en archivo electrónico en formato PDF). <p>ANEXO 1 PLANTILLA DE PERSONAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación de contratos de personal de base y eventual, señalando la vigencia de los mismos, monto contratado y su modalidad. • Declaraciones y pagos provisionales normales y/o complementarios del entero de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por arrendamiento, honorarios, asimilados a salarios, sueldos y salarios de los meses de enero a octubre del ejercicio fiscal 2025; se anexa formato Excel para su llenado. (Remitir los archivos electrónicos de Excel llenado y el de formato PDF). <p>ANEXO 2 DECLARACION DE IMPUESTOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nóminas pagadas (semanales, quincenales, mensuales según corresponda), acumulado mensual y anual de las nóminas ordinarias, extraordinarias y complementarias del 01 de enero al 31 de octubre de 2025, correspondientes a los pagos de sueldos y salarios, compensaciones, primas vacacionales, aguinaldos, bonos, así como



Rubro	Información Solicitada
	<p>cualquier otra prestación pagada, lo anterior deberá remitirse mediante archivo electrónico en formato de Excel (Lista de raya).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los archivos electrónicos XML y PDF derivados del pago de la nómina (timbrado) del Municipio de manera semanal, quincenal o según corresponda, del 01 de enero al 31 de octubre de 2025.
<p>Adquisiciones de Bienes y Servicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Relación de contratos para adquisición de bienes y servicios formalizados del primero de enero hasta el treinta y uno de octubre de 2025, respecto a procesos concluidos, independiente de la partida presupuestal afectada y modalidad de contratación se deberá proporcionar en archivo electrónico (formato PDF y Excel), así como los contratos firmados en formato PDF. • Reglamento, políticas y procedimientos de las adquisiciones de bienes y servicios "bienes muebles, arrendamientos, servicios profesionales y otros servicios", vigentes en el ejercicio 2025. (Remitir en archivo electrónico en formato PDF). • Actas de sesiones de comité de adquisiciones con su documentación soporte. • Los archivos electrónicos XML y PDF de todos los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) por las compras (materiales y suministros; bienes muebles, inmuebles e intangibles), adquisiciones, arrendamientos y servicios por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2025.
<p>Ayudas, Subsidios y Transferencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar en el ANEXO 3 la totalidad del importe pagado por concepto de ayudas, subsidios y transferencias del periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2025 y remitir la relación de beneficiarios e importe otorgado a cada uno. Remitir los archivos electrónicos en formato Excel y PDF una vez firmados por el titular de la entidad fiscalizada. <p>ANEXO 3 INTEGRACIÓN DEL CAPITULO 4000.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disposiciones emitidas (reglas de operación, lineamientos, políticas, bases, reglamento o documento análogo) que regulen la entrega de ayudas sociales, subsidios y transferencias vigentes para el ejercicio 2025 y la(s) Acta(s) de Cabildo(s) en la que fueron aprobadas. (Remitir en archivo electrónico en formato PDF). • Los archivos electrónicos XML y PDF emitidos por concepto de los apoyos y estímulos otorgados (timbrado), del periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2025.
<p>Contable</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respaldo del Sistema Contable con corte al 31 de octubre de 2025. <p>En caso de utilizar otro sistema contable, distinto al Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net), proporcionar la Balanza de Comprobación y los auxiliares contables a nivel detalle y cuarto nivel en su caso de ingresos (contables</p>



Rubro	Información Solicitada												
	y presupuestales), egresos (contables y presupuestales), activos, pasivos, patrimonio y en su caso cuentas de orden. (Remitir en archivo electrónico en formato Excel).												
Bancos	<ul style="list-style-type: none"> Estados de cuenta bancarios íntegros, en versión oficial emitida por la institución bancaria (no resúmenes ni extractos de movimientos) y sus conciliaciones bancarias del periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2025, en los que se manejaron y administración los recursos de FISM-DF, FORTAMUN-DF, PARTICIPACIONES, RECURSOS PROPIOS y OTROS en archivo electrónico en formato PDF; así mismo el listado de bancos como se especifica en la siguiente tabla, remitir en archivo electrónico en formato Excel. <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th colspan="4">Bancos</th> </tr> <tr> <th>Cuenta Contable</th> <th>Número de Cuenta Bancaria</th> <th>Institución Bancaria</th> <th>Fuente de Financiamiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Bancos				Cuenta Contable	Número de Cuenta Bancaria	Institución Bancaria	Fuente de Financiamiento				
Bancos													
Cuenta Contable	Número de Cuenta Bancaria	Institución Bancaria	Fuente de Financiamiento										
Deuda Pública	<ul style="list-style-type: none"> Relación de las deudas contraídas en los meses de enero a octubre del ejercicio de 2025 con Personas Físicas y Morales, así como la documentación soporte correspondiente. (Remitir en archivo electrónico en formato PDF). Relación de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) pagadas durante los meses de enero a octubre del ejercicio 2025 por fondo, que contenga: póliza, fecha proveedor, concepto del gasto, monto, comprobante fiscal y las Actas de Cabildo en que se aprobó. (Remitir en archivos electrónicos en formato Excel y PDF). 												
Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> Relación firmada de la flotilla de vehículos, bienes muebles e inmuebles, ya sean propios, en arrendamiento o en comodato y la documentación soporte al 31 de octubre de 2025 con sus respectivos resguardos. (Remitir en archivo electrónico en formato PDF). Inventarios físicos de los bienes del municipio y su documentación soporte realizados en el ejercicio 2025. (Remitir en archivo electrónico en formato PDF). 												
Jurídico	<ul style="list-style-type: none"> Relación de Litigios vigentes en los que se encuentra involucrado el municipio, su estatus y en su caso la resolución que se hubiere emitido al respecto, especificando aquellos que se generaron durante los meses de enero a octubre del ejercicio 2025, y la evidencia del reconocimiento de los mismos en el registro contable del ente que indique la partida presupuestal afectada y la provisión contable, se anexa archivo Excel para su llenado. (Remitir en archivo electrónico en formato Excel y PDF). 												



Rubro	Información Solicitada
	<p>ANEXO 4 RELACIÓN DE LITIGIOS VIGENTES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constancia de Situación Fiscal y Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de la entidad, emitidas a la presente fecha por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). (Remitir en archivo electrónico en formato PDF). • Relación de Actas de Cabildo ordinarias, extraordinarias y solemnes celebradas durante los meses de enero a octubre del ejercicio 2025, se anexa archivo Excel para su llenado. (Remitir en archivo electrónico en formato PDF). <p>ANEXO 5 RELACION DE ACTAS DE CABILDO.</p>

INVERSIÓN PÚBLICA

Clave	Documento
A. List_Obras	<p>Listado de contratos de obras públicas y servicios conexos realizados por contrato (licitación pública, invitación a cuando menos tres, adjudicación directa) o mediante administración directa desglosado, correspondientes al ejercicio fiscal 2025, respecto de procesos concluidos, considerando los siguientes recursos de acuerdo al clasificador por fuentes de financiamiento establecido por el CONAC:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No etiquetado Recursos Fiscales, Ingresos Propios, Recursos Estatales (incluidas las participaciones) y otros Recursos de Libre Disposición. - Etiquetado Recursos Federales (FORTAMUNDF, FAISMUN, etc.) y Recursos Estatales. <p>Se deberá proporcionar en archivo electrónico (formato PDF y Excel), de acuerdo a la tabla del "Anexo I. Listado de obras y servicios conexos por contrato" y, de ser el caso, los formatos: "Anexo II. Listado de obras y servicios conexos por administración directa" o "Anexo III. Listado de gastos realizados con el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM) y gastos indirectos (recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, (FAISMUN)", debidamente firmado y conciliado con los registros contable. Se adjuntan CD con formatos.</p>
B. Est_Ana_Ing	<p>Estado Analítico de Ingresos Presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2025, desde el primero de enero hasta el treinta y uno de octubre, generado por el sistema contable SAACG.NET. (formato PDF y Excel)</p>



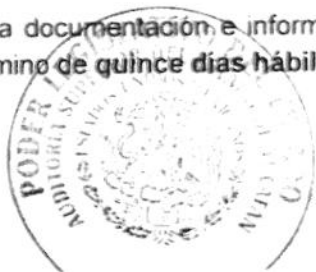
Clave	Documento
C. Est_Ana_Egr	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento correspondiente al ejercicio fiscal 2025, desde el primero de enero hasta el treinta y uno de octubre, generado por el sistema contable SAACG.NET. (formato PDF y Excel)
D. Ana_Men_Egr	Analítico Mensual de Egresos Pagados por Fuente de Financiamiento, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, desde el primero de enero hasta el treinta y uno de octubre, generado por el sistema contable SAACG.NET. (formato PDF y Excel)
E. Aux_Cont	Auxiliares de cuentas del ejercicio fiscal 2025, del egreso pagado (cuenta 8270) todas las fuentes de financiamiento, todos los capítulos del gasto (a nivel detalle y cuarto nivel), desde el primero de enero hasta el treinta y uno de octubre, generado por el sistema contable SAACG.NET. (formato PDF y Excel)
F. Convenios	Convenios cuyo objeto sea la realización de obras públicas o mantenimientos menores de inmuebles, celebrados con dependencias, entidades o fideicomisos, así como, sus modificaciones en caso de haber sido ampliados los montos o fuentes de financiamiento, desde el primero de enero hasta el treinta y uno de octubre del dos mil veinticinco. En archivo electrónico (formato PDF).
G. List_Contratos	Listado de contratos formalizados con cargo a la partida genérica 3510 del ejercicio fiscal 2025, desde el primero de enero hasta el treinta y uno de octubre, respecto a procesos concluidos. Se deberá proporcionar en archivo electrónico (formato PDF y Excel), de acuerdo a la tabla del "Anexo IV: Listado de contratos de mantenimiento". Se adjunta CD con formatos.

Los documentos generados por el H. Ayuntamiento, deberán cumplir con los principios de objetividad, veracidad y buena fe; para mayor control se solicita:

1. Estar suscritos en papel membretado.
2. Anotar al final de los documentos requisitados o reportes generados: nombre, puesto, firma y contacto del:
 - a. Titular o encargado del área que generó la información.
 - b. Servidor público que requisitó el formato.

No se omite manifestar que en caso de que alguno de los puntos requeridos no aplique al Municipio del que funge como alcalde, sirvase así manifestarlo, expresando el fundamento y motivación legal que lo sustente.

Esta documentación e información deberá proporcionarla en los términos solicitados, en un término de **quince días hábiles** contados a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la

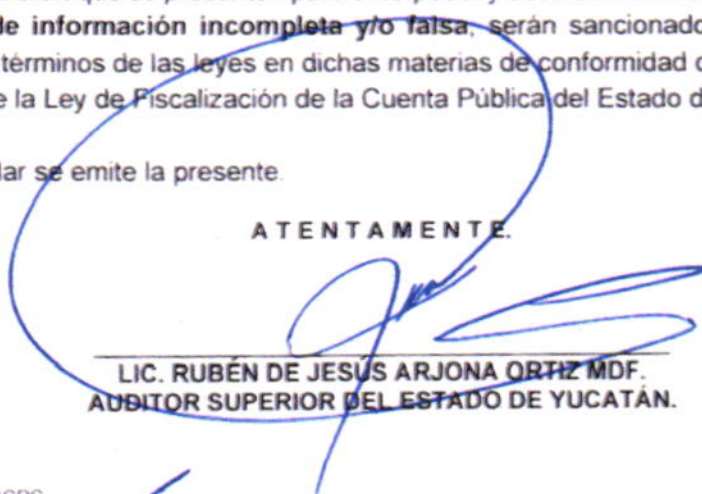


notificación del presente oficio, con el **apercibimiento** que de no hacerlo en el plazo señalado, este Órgano de Fiscalización Superior le impondrá, como medida de apremio, una multa de ciento cincuenta unidades de medida y actualización (UMA), de conformidad con los artículos 7 y 85 fracción I de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, por lo anterior la documentación o información antes relacionada se deberá remitir mediante oficio, vía documentos impresos o en medios ópticos certificados y foliados de conformidad con los Lineamientos para la solicitud de información y entrega de la Cuenta Pública, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 20 de diciembre del año 2018, a las oficinas de este órgano de fiscalización ubicadas en la Calle 62 núm. 467 entre 69 y 73 Colonia Mil Piedras, C.P. 97298, indicando el número de oficio al cual corresponde la contestación.

En ese mismo sentido, se precisa que **tanto la negativa a entregar información, como los actos de simulación** que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora o **la entrega de información incompleta y/o falsa**, serán sancionados administrativa y/o penalmente en términos de las leyes en dichas materias de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán.

Sin otro particular se emite la presente.

ATENTAMENTE.


LIC. RUBÉN DE JESÚS ARJONA ORTIZ MDF.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN.



C.c.p. Archivo
JECM/JCBF/JCSG/GCPC
dc